



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:	X
Terapia psicológica enfocada en el tratamiento de las adicciones					
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula	TLAL/DIF/43	
El servicio se brinda a las personas de consumo y/o familiares, por medio de terapia la cual tiene una duración de 50 minutos, con el propósito de valorar y encontrar las causas desencadenantes del consumo, abuso o adicción, así como los factores externos que propician dichas actitudes; de esta forma se buscan estrategias para disminuir el consumo o llegar a la abstinencia por medio de la orientación y seguimiento de los usuarios ya sea de forma individual o familiar.					
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>Artículos 1 y 3 fracción II de la Ley que crea a los Organismos Públicos Descentralizados de asistencia social, de carácter municipal, Denominados Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.</p> <p>Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSA2-2009, para la prevención, tratamiento y control de las adicciones.</p> <p>Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012 del expediente clínico.</p> <p>Artículo 108 del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de Tlalnepantla de Baz.</p>			
DOCUMENTO A OBTENER:		Después de 6 sesiones se puede generar un informe psicológico, solo si es solicitado por alguna instancia educativa, gubernamental o comunitaria.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica
			X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			En caso de contar con una hoja de referencia de alguna institución pública o privada y/o interés personal.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			No aplica.		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
- CURP (del solicitante)		NO	1	Manual de Procedimientos de la Dirección de Prevención y Desarrollo Familiar del SMDIF, publicado en la Gaceta Municipal número 38, séptima sección, de fecha 24 de octubre de 2024.	
- Identificación oficial (INE o Credencial Escolar)		SÍ	1		
- Pago de servicio en caja del Sistema Municipal DIF		SÍ	0		
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS					
- Oficio y/o hoja de referencia al servicio (según corresponda)		NO	1	Manual de Procedimientos de la Dirección de Prevención y Desarrollo Familiar del SMDIF, publicado en la Gaceta Municipal número 38, séptima sección, de fecha 24 de octubre de 2024.	
- Pago de servicio en caja del Sistema Municipal DIF (según sea el caso)		SÍ	0		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					



- Oficio y/o hoja de referencia al servicio.	SÍ	1	Manual de Procedimientos de la Dirección de Prevención y Desarrollo Familiar del SMDIF, publicado en la Gaceta Municipal número 38, séptima sección, de fecha 24 de octubre de 2024.
- CURP (del solicitante)	NO	1	
- Identificación oficial (INE o credencial escolar)	SÍ	1	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> El usuario acude o llama a las oficinas que ocupa la Coordinación Municipal contra las Adicciones y/o Departamento de Atención a las Adicciones, para solicitar informes. Se recaban datos personales y el motivo de la consulta. Se asigna una cita de acuerdo con la disposición de la agenda, y se le hace referencia de cómo realizar el pago. Realizar el pago de la cuota de recuperación en la caja del Sistema Municipal DIF Tlalnepantla de Baz Acude el día de la cita asignada con el Psicólogo(a) y con el pago. 		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	2 Días hábiles		
COSTO:	\$ 100.00 M.N.	Fundamento Jurídico: Gaceta Municipal número 32 de fecha 26 de julio 2022.	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	xi	TARJETA DE CRÉDITO N/A TARJETA DE DÉBITO N/A EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Realizar el pago de la cuota de recuperación en la caja del Sistema Municipal DIF Tlalnepantla de Baz		
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	De acuerdo con disponibilidad de agenda.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica.		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)		Coordinación Municipal contra las Adicciones		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	M.C. Omar Avilés Gutiérrez			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Convento de Santa Mónica esquina Convento de San Fernando	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Fraccionamiento Jardines de Santa Mónica	MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz	
C.P.:	54050	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 horas.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	Subsistema Cristina Pacheco			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Mtro. Ángel Jessiel Campa Padilla			



DOMICILIO:	CALLE:	Av. San José	NO. INT. Y EXT.:	18 y 19
COLONIA:	San Juan Ixhuatepec	MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz	
C.P.:	54180	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 horas	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica.			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuánto tiempo tengo que tomar terapia para dejar de fumar?			
RESPUESTA:	La duración de las terapias dependerá de la evolución de cada usuario.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tienen internamiento para el tratamiento de las adicciones?			
RESPUESTA:	No, no se cuenta con estos servicios; en caso de requerir se canaliza a otras instituciones certificadas por la CONASAMA para su seguimiento.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Necesito ser mayor de edad para acceder a una terapia?			
RESPUESTA:	No, la terapia se brinda a todas las edades que así lo requieran, o bien, se cuenta con orientaciones y pláticas para la prevención de las adicciones, para beneficio de toda la población			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
No aplica				

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Mtro. Ángel Jessiel Campa Padilla. Coordinador Municipal Contra las Adicciones</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>M.C. Omar Avilés Gutiérrez. Encargado de Despacho de la Subdirección de Prevención y Asistencia Familiar</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19/febrero/2025.</p>
--	--	--

